



## POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2024

**Código:** SST-PO-001

**Fecha Actualización:**  
18 de Enero 2024

**Versión:** 05

**Página:** 1 de 1


CONVIVAMOS ABISAMBRA & CÍA. LTDA., identificada con Nit. 800.121.373 – 3, es una empresa dedicada a suministrar servicios integrales de administración de propiedad horizontal, servicios generales y mantenimiento. El Gerente de la empresa está comprometido con el cuidado y prevención de la salud, seguridad, bienestar físico y mental de sus colaboradores.




Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 (Art. 2.2.4.6.5) y a la Resolución 0312 de 2019 (Capítulo III. Art. 16. Ítem 2.1.1), CONVIVAMOS ABISAMBRA & CÍA. LTDA, se compromete en el año 2024 a:

- a. Diseñar, implementar y dar seguimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Dar cumplimiento a la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales; vinculando a las partes interesadas en el Sistema de Gestión de SST y destinando los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos necesarios para el diseño, implementación y mantenimiento de este.
- c. Identificar los peligros, evaluar y valorar de los riesgos a los que se encuentran expuestos los colaboradores durante la ejecución de sus actividades laborales, realizando una intervención oportuna de los mismos, para minimizar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, mediante la promoción de una cultura de autocuidado y preparación ante emergencias.
- d. Promover un ambiente sano y seguro, vinculando a cada uno de sus trabajadores y contratistas en el Sistema de Gestión de SST y destinando los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos necesarios para la gestión de la salud y seguridad.
- e. Realizar programas de Medicina del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial; orientados a fomentar en todos los colaboradores una cultura de prevención y autocuidado, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, control de ausentismo y preparación ante emergencias.

Esta política tiene alcance para todos los centros, sedes o lugares de trabajo donde CONVIVAMOS ABISAMBRA & CÍA LTDA, asigne las actividades laborales a sus colaboradores independientemente de su forma de vinculación. Todos los colaboradores tendrán plena responsabilidad de cumplir con las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por la empresa; así como velar por su salud, su seguridad y la de sus compañeros.

La política de seguridad y salud en el trabajo es aprobada por:

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Enrique Abisambra Montealegre**  
**Representante Legal**  
**Enero 18 de 2024**

<b>Elaborado por:</b>  Angie Paola Rodríguez Rojas Analista SST	<b>Revisado por:</b>  Luis Ibaque Mesa Jefe de Recursos Humanos	<b>Aprobado por:</b>  Carlos Enrique Abisambra Montealegre Gerente General
---	---	--